



## **RESOLUCIÓN O. N° 205.-**

**MAT.:** Con motivo las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes, concejales y eventuales convencionales constituyentes de 11 de abril de 2021, determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de ANCUD.

**PUERTO MONTT**, 09 de octubre de 2020.

**VISTOS:** Lo dispuesto en la disposición trigésima cuarta de la Constitución Política de la República, y el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que se indican, estableciendo como fecha de realización de las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes, concejales y eventuales convencionales constituyentes para el 11 de abril de 2021.

2. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante Oficio Ord. N° 1406 del 28-08-2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de ANCUD, dándose cumplimiento a la etapa proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio Ord. N° G-019 del 23-09-2020, y mail N° 1257 del 30-09-2020, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se desarrolló el día 05-10-2020.

5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

### **RESUELVO:**



1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de ANCUD, con ocasión de las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes, concejales y eventuales convencionales constituyentes de 11 de abril de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:  
ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES Y EVENTUALES CONVENCIONALES  
CONSTITUYENTES 2021”**

Región:	LOS LAGOS	Comuna:	ANCUD
---------	-----------	---------	-------

N°	NOMBRE	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PUBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PLAZA DE ARMAS	BLANCO ENCALADA, ELEUTERIO RAMIREZ, PUDETO	ELEUTERIO RAMIREZ CON BLANCO ENCALADA HACIA EL NOROESTE, POR CONTORNO DE PLAZA	
2	PLAZA MIRADOR PIEDRA BLANCA	RAMON ANGEL JARA, PASAJE LAS VERTIENTES, PASAJE TRES	PASAJE LAS VERTIENTES CON RAMON ANGEL JARA HACIA EL ESTE, POR COSTADO NORTE DE PASAJE LAS VERTIENTES	
3	PLAZA INTERSECCION CASTRO	ANIBAL PINTO, PANAMERICANA SUR, CAMINO A CHACAO	PANAMERICANA SUR CON ANIBAL PINTO HACIA EL NORTE, POR COSTADO ESTE DE ANIBAL PINTO, CONTORNO DE PLAZA	
4	PLAZA ACCESO ANCUD	ANIBAL PINTO, PANAMERICANA SUR, CAMINO A CHACAO	CAMINO A CHACAO CON PANAMERICANA SUR HACIA EL NOROESTE, POR CONTORNO DE PLAZA	
5	ESPACIO PUBLICO POLVORIN FUERTE SAN ANTONIO	GENERAL BAQUEDANO, FUERTE CORONA, JOSE MUCKE	GENERAL BAQUEDANO CON FUERTE CORONA HACIA EL NORESTE, POR COSTADO NOROESTE DE GENERAL BAQUEDANO	
6	PLAZA LAS ARAUCARIAS	OLEGARIO MUÑOZ, CERRO HUEIHUEN, JULIO KOMPASKI	OLEGARIO MIÑOZ CON CERRO NEIHUEN HACIA EL ESTE (POR CONTORNO DE PLAZA) MODIFICAR DIBUJO	

7	PLAZA VILLA LAS ARTES	CAICUMEO, RUTA W-240	PASAJE DOS CON CIRCUNVALACION HACIA EL OESTE POR CONTORNO DE PLAZA.	
8	PLAZA LAS AMERICAS	LAS AMERICAS, OLEGARIO MUÑOZ, PUDETO	LAS AMERICAS CON OLEGARIO MUÑOZ HACIA EL OESTE, POR CONTORNO DE PLAZA.	
9	PLAZA CHACAO	MARTIN RUIZ DE GAMBOA, BELLAVISTA, SAN ANTONIO	BELLAVISTA CON MARTIN RUIZ DE GAMBOA HACIA EL ESTE, POR CONTORNO DE PLAZA	
10	PLAZA BELLAVISTA	FELIPE DE LA ROSA, INTERSECCION, APROXIMADA, PASAJE 1	FELIPE DE LA ROSA, CON PASAJE 1 HACIA EL ESTE POR CONTORNO DE PLAZA.	
11	ESPACIO PUBLICO COSTANERA	AVENIDA COSTANERA, ERRAZURIZ	AVENIDA COSTANERA CON ERRAZURIZ HACIA EL SUR, POR COSTADO OESTE DE AVENIDA COSTANERA	
12	PLAZA VILLA ROSAURA	AVENIDA PACIFICO, LAS GUINDAS, LOS CALAFATES	LOS CALAFATES CON AVENIDA PACIFICO HACIA EL NORTE CONTORNO DE PLAZA (TRAMO 1) Y PACIFICO CON LAS GUINDAS HACIA EL NORTE POR CONTORNO DE PLAZA (TRAMO 2).	
13	PARQUE MUNICIPAL	DE NORTE A SUR CALLE FELIPE DE LA ROSA FRENTE A MEDIA LUNA DE ANCUD HACIA EL SUR	ACCESO A PARQUE MUNICIPAL HACIA EL ESTE POR LADO DE PARQUE MUNICIPAL.	
14	ESPACIO PUBLICO SECTOR PILLUCO	CARRETERA W - 20, CARRETERA W - 210	CARRETERA W - 20 CON CARRETERA W - 210 POR COSTADO NORTE DE CARRETERA W - 20	
15	ESPACIO PUBLICO PANAMERICANA SUR	PANAMERICANA SUR	22 METROS AL NORESTE DEL PUENTE PUDETO POR LADO NOROESTE.	



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas

Anótese, Comuníquese y Publíquese

A handwritten signature in blue ink, consisting of several vertical, slightly curved strokes, positioned above the printed name.

**RENE SCHMIDT GEBAUER**  
**DIRECTOR REGION DE LOS LAGOS**  
**PUBERTO MONTT**

A small, handwritten blue mark resembling a stylized 'X' or a scribble, located to the left of the distribution list.

TRC/trc.

**DISTRIBUCIÓN:**

- ✓ División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- ✓ Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Ancud
- ✓ Partidos Políticos
- ✓ Fiscalización y Formación Ciudadana Pto. Montt
- ✓ Oficina de Partes Pto. Montt